

Comprobante del ingreso de los medidores al laboratorio

Si vas a suministrar los medidores en la dirección Calle 17A #42A-13, Bogotá D.C

Recuerda que debes presentar los siguientes documentos:

- Certificado de calibración de medidores no mayor a 1 año
- Copia de factura de compra
- Certificado de producto de medidores